



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 785 .-

LITUECHE, 23 DE MAYO DE 2024.-
"Revoca licitación adquisición 2° llamado canalización aguas lluvias Pulín, ID 5124-26-LE24".

DAEM: 0423.-
22/05/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP 2022.
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna. -
- La problemática que presenta la Escuela de Pulín, Comuna de Litueche, la cual no cuenta con una canalización para la evacuación de aguas lluvias en el frontis y parte posterior de sala pre básica.
- Considerando el proyecto denominado Canalización Aguas Lluvias, Escuela Pulín, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 116 de fecha 23 de Abril 2024.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 46/2024 de la sesión ordinaria N°99 de fecha 20 de Marzo del 2024, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Canalización Aguas Lluvias, Escuela Pulín, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría y Formatos que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 614, con fecha 23 de Abril de 2024, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Canalización Aguas Lluvias, Escuela Pulín, Comuna de Litueche**" que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombramientos integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección De Obras Municipal e incorpora copia del decreto a la carpeta de Licitación.
- El Proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-19-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl
- La presentación de una oferta.
- El acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA la inadmisibilidad de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 13 de Mayo de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 729, con fecha 14 de Mayo de 2024 , que declara inadmisibile la oferta bajo la ID 5124-19-LE24, del proyecto denominado "**Canalización Aguas Lluvias, Escuela Pulín, Comuna de Litueche**"
- La Resolución de Acta de deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 5124-19-LE24 con fecha 16 de mayo de 2024.
- Que el nuevo llamado a licitación pública había sido publicado bajo la ID 5124-25-LE24.
- Que por error involuntario se publicó dos veces la misma licitación.
- La necesidad de revocar el segundo proceso publicado.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **CANCELESE** la publicación de la Licitación pública para 2° llamado "Canalización de aguas lluvias Escuela Pulín", ID N° 5124-26-LE24, por duplicidad.
 - 2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto con toda la Documentación que sustenta el presente proceso de adquisición en la Plataforma de Licitaciones de Mercado Publico, bajo el ID de adquisición 5124-25-LE24.
- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDO/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


ALCALDE


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)


Directo Control Interno

